 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020


1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
N° DEL PROCESO	033 del 2022
OBJETO	Prestar los servicios de medicina preventiva y del trabajo para la realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales y de las pruebas o valoraciones complementarias para los servidores públicos de la Universidad del Tolima vigencia 2022.
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$280.000.000) respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 477 del 03 de febrero del 2022

El comité evaluador jurídico designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación


RELACIÓN DE PROPUESTAS		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
01	CENDIATRA SAS	18 de abril del 2022– 10:46

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 033 de 29 de marzo de 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS			
No.	REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Cumple Folio 3 y 4	N.A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS	Cumple Folio 5 hasta 15	N.A
3	REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	No aplica	N.A
4	DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR	No aplica	N.A
5	PROPUESTAS CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	No aplica	N.A
6	CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA.	Cumple Folio 16	N.A

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 2 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

7	AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO	No aplica	N.A
8	APODERAMIENTO DE PERSONAS EXTRANJERAS	No aplica	N.A
9	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	Cumple Folio 17	N.A
10	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Cumple Folio 18 y 19	N.A
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL	Cumple Folio 20	N.A
12	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	Cumple Folio 21 hasta 31	N.A
13	EXAMEN MÉDICO PREOCUPACIONAL	No aplica	N.A
14	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS	No aplica	N.A
15	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumple Folio 32	N.A
16	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	Verificado	N.A
17	ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	Verificado	N.A
18	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR LA POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	Verificado	N.A
19	CERTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR ACTUAL.	No aplica	N.A
20	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	Cumple Folio 38 hasta 58	N.A
21	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Cumple Folio 60	N.A

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 3 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020


CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS

NUMERO	NOMBRE DEL PROPONENTE	ESTADO
01	CENDIATRA SAS	HABILITADO

En constancia se firma por el comité evaluador, a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2022.

(ORIGINAL FIRMADO)
PAOLA ANDREA CUBIDES B
 Directora Oficina de Contratación

(ORIGINAL FIRMADO)
BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ B
 Contratista
 Oficina de Contratación

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 4
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
N° DEL PROCESO	033 de 2022
OBJETO	Prestar los servicios de medicina preventiva y del trabajo para la realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales y de las pruebas o valoraciones complementarias para los servidores públicos de la Universidad del Tolima vigencia 2022.
PRESUPUESTO OFICIAL	Presupuesto total de la invitación: El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 280.000.000,00).


El comité evaluador Financiero designado en el presente proceso contractual, mediante correo institucional de fecha 19 de abril de 2022, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

1. RELACIÓN DE PROPUESTAS ¹		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CENDIATRA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-CENDIATRA S.A.S	18 abril 2022 a las 21:17

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 033 de 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos² así:

¹ El orden de las propuestas dependen de la fecha y hora de radicación de la misma conforme al acta de recepción realizada por la dependencia competente..

² Acá se debe indicar que tipo de requisitos se van a verificar. En los procesos de mínima cuantía se incluyen todos. En los procesos de menor y mayor cuantía se revisan los requisitos establecidos conforme a la designación efectuada por el comité de contratación.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 2 de 4
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

Opción 1:

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS ³				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Índice de liquidez $\geq 1,2$	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CENDIATRA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-CENDIATRA S.A.S	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
	Índice de endeudamiento $\leq 0,60$		CUMPLE	
	Capital de Trabajo igual o superior al 100%		CUMPLE	

A tener en cuenta:

**Se adelanta esta verificación con cada uno de los proponentes que presentan propuesta. Se debe incluir todos los requisitos exigidos en la invitación de mínima, menor o mayor cuantía, conforme a la designación efectuada.*

** El único requisito no subsanable es la oferta económica, y aquello que otorgue puntaje dentro de la invitación, porque se entiende como una mejora de la oferta, que pone en condiciones desiguales a los proponentes.*

** En los procesos de mínima cuantía, puede subsanarse dentro del plazo que decida otorgar el comité evaluador, quien deberá dejar constancia expresa en el acta del requerimiento y del documento subsanado.*


** En los procesos de menor y mayor cuantía, los proponentes deben subsanar en los plazos que se establezcan en el cronograma.*

**El comité evaluador debe verificar el contenido de la propuesta económica, en cada ítem, y verificar si las operaciones aritméticas están bien diligenciadas, igualmente si cumple con todas las características técnicas y cantidades exigidas por la universidad.*

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO FINANCIERO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO
-------	------------	------------------------------------

³ Indicar que tipo de requisitos se va a verificar, jurídico, financiero o técnico.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 3 de 4
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

1	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CENDIATRA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA- CENDIATRA S.A.S	HABILITADO
---	--	------------

En constancia se firma por el comité evaluador, a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2022.



WILLIAM ANDRÉS VASQUEZ C.
 Director Financiero

Proyectó: Laura Patiño.

INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTIA No. 033 DE 2022. Prestar los servicios de medicina preventiva y del trabajo para la realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales y de las pruebas o valoraciones complementarias para los servidores públicos de la Universidad del Tolima vigencia 2022.

	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CENDIATRA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA- CENDIATRA S.A.S. - NIT 800.180.176-0	
ACTIVO CORRIENTE	RUP Informacion a diciembre 31 de 2020	
		\$ 7,249,931,214.00
PASIVO CORRIENTE		\$ 3,723,624,757.00
ACTIVO TOTAL		\$ 10,743,696,754.00
PASIVO TOTAL		\$ 6,376,150,213.00

INDICADORES	CRITERIO	DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S. NIT 830.513.863-2	
		CALCULO	CALIFICACION
Índice de Liquidez	≥ 1,2	1.95	CUMPLE
Nivel de Endeudamiento	≤ 0,60	0.59	CUMPLE
Capital de Trabajo		\$ 3,526,306,457.00	CUMPLE

Observaciones: Realizada la evaluación lasdos propuestas cumplen.

Presupuesto total de la invitación:

Presupuesto total de la invitación: El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 280.000.000,00).. respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 477 del 2022.

Proyectó: Laura Valentina Patiño.
Sección Contabilidad.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 2
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020


1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
N° DEL PROCESO	033 del 2022
OBJETO	Prestar los servicios de medicina preventiva y del trabajo para la realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales y de las pruebas o valoraciones complementarias para los servidores públicos de la Universidad del Tolima vigencia 2022.
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$280.000.000) respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 477 del 03 de febrero del 2022.

El comité evaluador técnico designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

RELACIÓN DE PROPUESTAS		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
01	CENDIATRA SAS	_ 18 de abril de 2022. 04:30 P.M

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 033 de 15 de marzo de 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos técnicos así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS				
No.	REQUISITO	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE – RUP	CENDIATRA SAS	Cumple folios 38-59	N.A.
2	PROPUESTA ECONÓMICA	CENDIATRA SAS	NO CUMPLE	El proponente presenta una propuesta artificialmente baja, toda vez que su propuesta económica es inferior al 20% del costo total del contrato, debe subsanar en los tiempos estipulados por la Universidad aclarado las razones de su valor.
3	PERFIL REQUERIDO	CENDIATRA SAS	Cumple Folios 63-178	N.A.

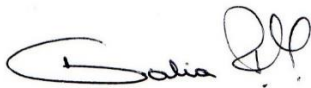
 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 2 de 2
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

4	CERTIFICACIÓN DE LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS	CENDIATRA SAS	Cumple Folios 179-191	N.A.
5	REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD - REPS	CENDIATRA SAS	Cumple Folios 63-59	N.A.
6	LICENCIA DE LA EMPRESA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CENDIATRA SAS	Cumple Folios 143-178	N.A.
7	REQUISITOS DEL PERSONAL MEDICO Y DE LA SALUD	CENDIATRA SAS	Cumple Folios 363-375	N.A.

CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS FINANCIEROS

NUMERO	NOMBRE DEL PROPONENTE	ESTADO
01	CENDIATRA SAS	NO HABILITADO

En constancia se firma por el comité evaluador, al veintiuno (21) días del mes de abril de 2022.



GALIA RODRIGUEZ MENDOZA


 Milena Saavedra Rangel
 Dirección de Programa de Medicina 

MILENA PATRICIA SAAVEDRA RANGEL



CARLOS ANDRES GUZMAN ROJAS